

 UEMC Universidad Europea Miguel de Cervantes		PROPUESTA DE SOLICITUD DE AVAL ACADÉMICO PARA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA UEMC- ADDPOL
		REGISTRO PROPUESTA

Denominación de la Formación Complementaria ¹ Curso Universitario de Especialización en...	Duración ²	ECTS ³	Modalidad ⁴	Tarifa ⁵
POLICÍA JUDICIAL DE TRÁFICO	450	18	En línea	495€

Objeto del curso
Aspectos científicos, culturales y formativos. Breve justificación del curso
<p>Se trata de un curso integral, ya que cubre todos los aspectos que un funcionario policial debe necesitar en un destino tan exigente como es una Unidad de Policía Judicial de Tráfico (los equipos de Atestados de Tráfico).</p> <p>Estos conocimientos abordan desde cómo realizar las pruebas de alcohol y/o drogas a un conductor y realizar un parte de accidente, hasta como realizar un atestado por cualquier delito contra la Seguridad Vial o un Informe Técnico Policial derivado de un Siniestro Vial.</p> <p>Objetivos que se persiguen con el curso: Formar de manera integral a los alumnos en todo lo relacionado con los Delitos contra la Seguridad Vial e investigación de siniestros viales, desde una visión policial eminentemente práctica.</p>

Programa académico Breve descripción del contenido de la programación académica.
<p>MÓDULO I</p> <p>Tema 1 Oficina de denuncias y atención al ciudadano. Los procedimientos judiciales. La detención y el procedimiento de Habeas Corpus.</p> <p>Tema 2. El Atestado Policial. Elaboración y documentos necesarios.</p> <p>Tema 3: Casos prácticos de atestados por Delitos contra la Seguridad Vial.</p> <p>MODULO II</p> <p>Tema 4: Análisis Jurisprudencial de los Delitos Contra la Seguridad Vial. Conceptos Generales</p> <p>Tema 5: Delitos de conducción a velocidad excesiva.</p> <p>Tema 6. Delitos de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas.</p> <p>Tema 7. Delitos de conducción con una tasa superior a 0,60 mg/l de alcohol por litro de aire espirado.</p> <p>Tema 8. Delitos de conducción bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.</p> <p>Tema 9 Delito de conducción temeraria.</p> <p>Tema 10. Delito de conducción Kamikaze.</p> <p>Tema 11. Concurso de delitos.</p> <p>Tema 12. Delito de negativa al sometimiento de la prueba.</p> <p>Tema 13. Delito de pérdida de vigencia, carencia o retirada judicial del permiso o licencia de conducción.</p> <p>Tema 14. Delito de originar grave riesgo para la circulación.</p> <p>Tema 15. Delito de homicidio por imprudencia.</p> <p>Tema 16 Delito de lesiones imprudentes.</p>

<p>Universidad Europea Miguel de Cervantes</p>	<p>Formación</p>	<p>PROPUESTA DE SOLICITUD DE AVAL ACADÉMICO PARA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA UEMC-ADDPOL</p>
		<p>REGISTRO PROPUESTA</p>

MODULO III

Tema 17: Realización de la prueba de detección de Alcohol en conductores.

Tema 18: Estudio de la farmacología etílica. Curva de Widmark.

Tema 19: Forma de realización de la prueba de detección de alcohol con diferentes aparatos. Prueba de contraste. Prueba subsidiaria.

Tema 20: Normativa y actuación administrativa ante un resultado positivo en la prueba de alcohol.

Tema 21: Delitos de conducción bajo la influencia de alcohol y tasa superior

Tema 22: Delitos de negativa a la realización de la prueba de detección de alcohol

Tema 23: Confección de un atestado por conducir bajo la influencia de alcohol y/o negativa a realizar la prueba.

MODULO IV: La prueba de detección de Drogas a conductores

Tema 24 Estudio de los diferentes tipos de drogas.

Tema 25 Estudio de los signos psicofísicos de un conductor en caso de haber consumido drogas.

Tema 26 Forma de realización de la prueba de detección de drogas a conductores.

Tema 27: Actuación administrativa ante un resultado positivo en la prueba de drogas. Procedimiento sancionador.

Tema 28: Delitos de conducción bajo la influencia drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas (379.2)

Tema 29: Delito de negativa al sometimiento de la prueba (383)

Tema 30. Tema 30: confección de un atestado por conducir bajo la influencia de drogas y/o negativa a realizar la prueba

MÓDULO V:

Tema 31. Inspección Ocular Técnico Policial en Siniestros Viales.

Tema 32. Criterios de clasificación de los accidentes de tráfico.

Tema 33. Aspectos previos a la inspección ocular técnico policial en accidentes de tráfico

Tema 34. Inspección Ocular/Informe Técnico Policial.

MÓDULO VI

Trabajo de fin de curso (TFC)

Se tratará de la realización por parte del alumno de un atestado e Informe técnico relacionado con un accidente en el que se dan varios delitos contra la Seguridad Vial y un herido. Se facilitará al alumno modelos de atestados e Informe Técnico.

Bibliografía

Anexos

 <p>Universidad Europea Miguel de Cervantes</p>	 <p>Formación</p>	<p>PROPUESTA DE SOLICITUD DE AVAL ACADÉMICO PARA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA UEMC-ADDPOL</p> <hr/> <p>REGISTRO PROPUESTA</p>
--	--	---

Sistema de Evaluación

Cómo se evalúa al alumno: exámenes tipo test, evaluación continua, realización de trabajos....

El curso tendrá una duración de 6 meses contando a partir de la fecha de matriculación y constará de la siguiente evaluación:

Durante los 5 primeros meses, el alumnado deberá realizar cada mes un cuestionario de evaluación de 40 preguntas tipo test con respuesta A, B y C y un caso práctico.

El último mes, el alumno deberá realizar un trabajo de fin de curso (TFC)

Cada cuestionario tendrá un valor de 0 a 10 puntos.

La nota final será la media obtenida de los 6 cuestionarios de evaluación.

Mediante estos cuestionarios se busca evaluar la participación y dedicación del alumno, así como establecer una conexión entre alumnado y profesor, garantizando una correcta enseñanza mediante la corrección directa de los cuestionarios basados en el temario y videos.

Destinatarios

A quién va dirigido el curso

Miembros de la FF.CC.SS, en especial funcionarios policiales con funciones de vigilancia del tráfico, opositores y cualquier persona interesada en la materia.

 <p>Universidad Europea Miguel de Cervantes</p>		<p>PROPUESTA DE SOLICITUD DE AVAL ACADÉMICO PARA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA UEMC-ADDPOL</p>
		<p>REGISTRO PROPUESTA</p>

Profesorado del curso

Categoría académica o titulación, entidad a la que pertenece

D. Félix Castillo Hernández.

Grado en Derecho (Universidad Rey Juan Carlos) y Máster oficial en Seguridad (UNED). Licenciado en Economía y Administración y Dirección de Empresas (Universidad Carlos III). DEA (diploma estudios avanzados) programa Doctorado Economía Pública UNED.

Experiencia Profesional relacionada con la especialidad que va impartir:

Policía local del Ayuntamiento de Getafe desde 2006. Año y medio destinado a la Unidad de Policía Judicial (2008)

Oficial de Policía Local del citado ayuntamiento desde 2009. Desde mayo de 2018 ejerzo como jefe de la sección de Policía Judicial de Tráfico (compuesta por unos 20 funcionarios).

Desarrollando estudio criminológico del infractor vial en vía penal y administrativa que circula por las vías del municipio de Getafe.

D. José Mariano Tejeda Fernández

Licenciado en Criminología, Máster oficial en Seguridad, higiene y Prevención de Riesgos Laborales (Universidad Camilo José Cela) y actualmente realizando Doctorando en Derecho, educación y desarrollo.

Experiencia Profesional relacionada con la especialidad que va a impartir:

Policía Local desde el año 2006, prestando servicio en los ayuntamientos de Torrejón de Velasco, Alcorcón, Las Rozas de Madrid y en la actualidad en Getafe.

Experiencia Profesional relacionada con la especialidad que va a impartir:

Policía local del Ayto. de Torrejón de Velasco (2006), unidad de seguridad ciudadana instruyendo atestados contra la seguridad vial.

Policía local del ayto de Alcorcón (2010) destinado año y medio en la unidad de policía Judicial.

Habilitación Cabo Jefe de policía Local del ayuntamiento de Torrejón de Velasco desde 2012 a 2017, ejerciendo como jefe de las distintas unidades de coordinación judicial.

Policía local del ayuntamiento de Getafe en la actualidad, desarrollando estudio criminológico del infractor vial en vía penal y administrativa que circula por las vías del municipio de Getafe.